



■ En la reunión del pasado viernes, día 30, entre el concejal delegado de Circulación y Transportes del Ayuntamiento de Madrid, José Luis Martín Palacín, con los representantes de las organizaciones de los taxistas madrileños (Federación Provincial de Autónomos, AMAT y Asociación Gremial, además de CC. OO. y UGT), apenas se abordó el problema de la incorporación al área unificada de los cinco nuevos municipios que se proponen por parte de los ayuntamientos respectivos y los propios taxistas afectados: Parla, Pinto, Fuenlabrada, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.

Al área unificada pertenecen actualmente, además, Madrid, Pozuelo, Leganés, Getafe, Móstoles, Alcorcón, Coslada y San Fernando de Henares.

■ Ha salido a la calle un nuevo número del boletín informativo «Ayuntamiento de Leganés», que incluye un emotivo recuerdo, en su página editorial, al fallecido concejal socialista Serafín Díez Antón.

■ Los 34 concejales y los 12 delegados de servicio del Ayuntamiento de Madrid se reunirán en breve, durante un fin de semana, en lo que ya se conoce como «Jornadas de decisión y reflexión». La preparación de estas jornadas, que se lleva con el mayor sigilo por parte del equipo de gobierno municipal, tiene como objetivo definir un plan de prioridades.

■ El pleno del Ayuntamiento de Alcorcón del día 30 de enero ha encargado a los servicios técnicos municipales un proyecto urgente de adaptación de las aceras en los pasos cebra, cruces de calles, accesos a consultorios y ambulatorios, etcétera, que permita su fácil utilización a los disminuidos físicos. A los minusválidos en edad escolar, por otra parte, se les proveerá de credencial de transporte gratuito.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1981 se inserta anuncio para contratar mediante subasta las obras de acondicionamiento y mejora de la travesía de El Berrueco en los CC. VV. 18, de la Cabrera a El Berrueco y 16 de El Berrueco al camino de Montejo.

El precio tipo de la subasta es de 8.075.575 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento, García de Paredes, 65, 7.ª planta, hasta las doce horas del día 23 de febrero de 1981, previo depósito en concepto de garantía provisional de 171.125 pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1981. — El secretario José María Aymat.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1981 se inserta anuncio de subasta para las obras de la Travesía de Montejo de la Sierra, en el camino vecinal 9 del de Montejo a La Hiruela, por el Puerto del Cardoso, al límite de la provincia.

El precio tipo de la subasta es de 5.919.659 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, García de Paredes, 65, 7.ª planta, hasta las doce horas del día 23 de febrero de 1981, previo depósito en concepto de garantía provisional de 118.789 pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1981. — El secretario, José María Aymat.

La reparación de la red de gas va a durar cuatro meses

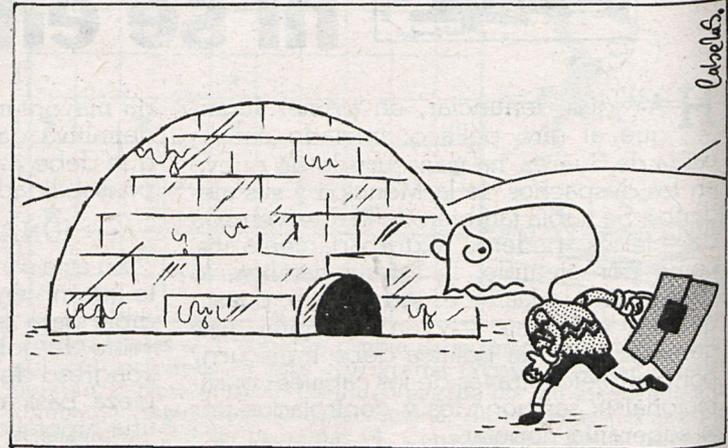
ZARZAQUEMADA SEGUIRA PASANDO FRIO

Las 8.000 familias de Zarzaquemada (Leganés) afectadas por las obras de renovación de la red de conducción del gas tendrán que esperar aún tres o cuatro meses más. Pese a que Butano, S. A., prometió en el mes de octubre pasado que los trabajos se iniciarían de inmediato, lo cierto es que esto no fue realidad hasta la semana pasada, y eso gracias a que la Asociación de Vecinos de la zona anunció la convocatoria de una manifestación para el domingo último, lo que provocó cierto revuelo en la empresa abastecedora, que apresuró el inicio de las tareas de levantamiento de la vieja red.

Según manifestó a CISNEROS el presidente de la asociación de vecinos de Zarzaquemada, Marcelino Ganga, «hemos decidido, ante el retraso en el inicio de las obras para la renovación de la red por parte de Butano, S. A., celebrar una manifestación el domingo último, día 1, para volver a llamar la atención pública sobre nuestro problema, ya que desde el mes de octubre del año pasado estamos esperando que esta empresa cumpla sus promesas y comiencen de verdad los trabajos de levantamiento de la vieja red; esto lo decidimos hacia mediados de enero, e iniciamos los trámites.

El sábado día 24 tuvimos una reunión con el delegado regional y el ingeniero jefe de obras, González Amado, donde una vez más nos prometieron el inicio de los trabajos, pero sin dar una fecha. Al hacerse pública, dos o tres días más tarde, la convocatoria de la manifestación del día 1 nos llamaron rápidamente dándonos garantías. Y, efectivamente, el miércoles día 28 por fin se inician las obras. Nosotros, naturalmente, desconocamos la manifestación».

En estos momentos se está procediendo a la inertización de la red actual (eliminación de residuos de gases combustibles) y se han trasladado ya



5.000 metros de tubo para la nueva red. El plazo de terminación de los trabajos se estima en unos tres o cuatro meses. Las familias afectadas son unas 8.000 en el barrio leganesino de Zarzaquemada. La red tiene una extensión total de unos 12 kilómetros. Para Marcelino Ganga, «lo importante es que los trabajos de renova-

ción de la red se hayan iniciado ya; la gente está hecha a la idea que este invierno lo va a pasar sin calefacción, así que casi nos da igual, por así decirlo, que duren dos o tres meses, más o menos; nos han dicho que para primeros de mayo todo estará concluido. Lo que si queremos insistir es que la red tiene que ser renovada en su totalidad».

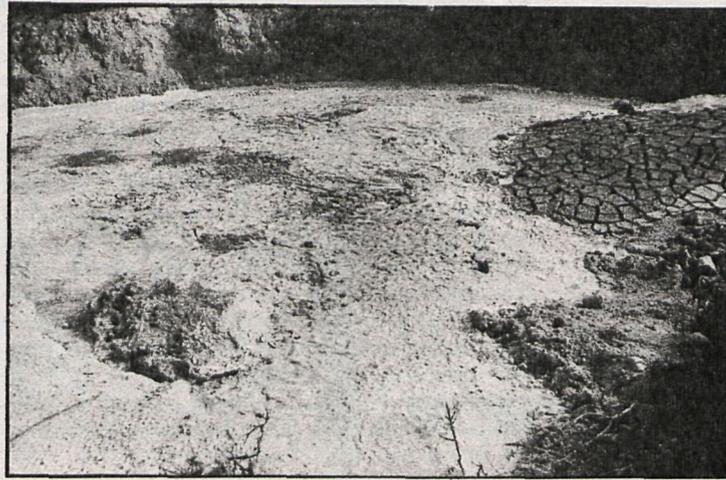
Toda la provincia, afectada por una sequía que pasará a la historia

LLUEVEN AYUDAS PARA EL CAMPO

En la provincia de Madrid han pasado más de cuatro meses sin que haya hecho acto de presencia una sola gota de agua de lluvia. Consecuencia de lo cual, naturalmente, es la lamentable situación por la que atraviesan su agricultura y ganadería, si bien podemos asegurar que sólo esta última es la más perjudicada hasta la fecha. Basta considerar que en nuestra provincia la alimentación del ganado en esta época del año estaba basada en un 50 por 100 sobre el pasto de otoño y el otro 50 por 100 restante entre pienso y forrajes. Hasta el momento ha tenido que ser alimentado en un 100 por 100 a base de alimentos adquiridos en el mercado, o con heno y paja guardados previamente, ya que la otoñada ha brillado por su ausencia.

EL ESCORIAL PAGA AGUA PARA SU GANADO

Un dato revelador de la situación crítica por la que atraviesa el sector ganadero es el hecho de que en El Escorial se esté pagando una peseta por li-



La actual situación está provocada, en parte, por la deficiente estructura agrícola y ganadera

tro de agua para que su ganado pueda abrevar. Y otro dato, también de gran importancia, es la decisión del Gobierno de reducir en cinco puntos, con carácter inmediato, el impuesto de compensación de gravamen interior del maíz de importación, como medida de ayuda a la ganadería española. Con esta reducción, el ICGI pasa del 8 al 3 por 100, lo que supone una baja real de 85 céntimos por kilo de maíz importado. El precio actual del maíz de importación, sobre camión puerto, mercancía despachada, es de 17,25 pesetas kilo. La citada medida tendrá una duración de tres meses, y como dato respecto a su alcance, en medios agrarios se señaló que durante los meses de febrero, marzo y abril está previsto importar 900.000 toneladas de maíz.

Considerando globalmente la situación, mucho tendrían

que cambiar las condiciones meteorológicas hasta la primavera, para que con buenos pastos en esa época pudiera paliarse en parte la crítica situación. Pero no sólo la falta de lluvia ha sido la causante del problema, y CISNEROS quiso conocer las otras razones de la crisis, para lo que contactó con el Ministerio de Agricultura, cuyo portavoz afirmó que las negativas consecuencias, de orden económico, que la sequía está teniendo para los ganaderos se deben, fundamentalmente, a la deficiente estructura empresarial del sector, que se ha visto obligado a hacer un esfuerzo financiero para adquirir piensos y agua y que ha sufrido pérdidas importantes precisamente por falta de una estructura adecuada.

CHINCHON Y VALDEMORO SUFREN PERDIDAS DEL 70 POR 100

En cuanto a la agricultura, el problema no ha llegado a

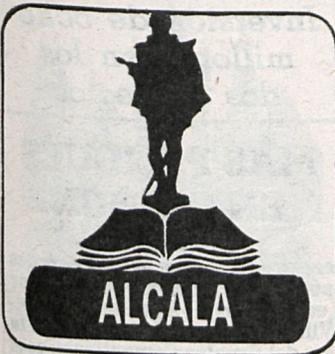
adquirir todavía la dimensión que puede alcanzar si en el plazo de los próximos diez días no llueve. Pero como dato indicativo se puede decir que la situación del olivar en la provincia de Madrid es difícil, ya que a la sequía se han unido las fuertes heladas que estamos soportando, y que han contribuido a que en pueblos como Chinchón y Valdemoro, por citar algunos, las pérdidas en el olivar hayan sido muy considerables, llegando incluso al 70 por 100 de la totalidad. Por otro lado, al referirnos a los viñedos, si bien es prematuro aventurar nada, no es, sin embargo, atrevido asegurar que en alguna medida se verán igualmente afectados.

Las siembras de cereales atraviesan por una situación delicadísima, ya que si bien su nascencia fue del todo normal en algunas zonas, en otras prácticamente han desaparecido, diciendo adiós, tristemente, a su ciclo vegetativo.

SOLUCIONES PREVIAS

A corto plazo, el Ministerio de Agricultura ha comenzado a tomar una serie de medidas previas. El FORPPA tiene previsto efectuar una compra de 100.000 canales de cordero, que supondrán una válvula de escape para el ganado ovino, mientras que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos ha creado una comisión interministerial (Agricultura-Economía) para estudiar las ayudas que se pueden prestar, y que consistirán principalmente, en cuanto se puedan cuantificar las pérdidas, en conceder moratorias y créditos a largo plazo con bajo tipo de interés.

Como última medida, en caso de que la sequía adquiriera proporciones más preocupantes, no se descarta que el Estado pueda ayudar a los afectados mediante créditos extraordinarios solicitados en el Parlamento.



La izquierda denuncia la pasividad de la Alcaldía ante las infracciones

URBANISMO INCONTROLADO EN LOECHES

Desde que entraron a formar parte del gobierno municipal, los cinco concejales que componen el grupo socialista del Ayuntamiento de Loeches han venido denunciando al alcalde de UCD, Felipe Ruiz Pérez, las numerosas infracciones urbanísticas cometidas en el pueblo, sin que hasta el momento el alcalde haya tomado medida legal alguna contra ellas. Esta falta de acción legal por parte del alcalde es considerada por los concejales de izquierda como un importante freno en la solución de estas infracciones. Según ellos, se da la circunstancia de que el alcalde es constructor y ha participado en dos de las obras denunciadas por no tener licencia municipal: fábrica de muebles Moduloma y en la finca Valdegatos. Felipe Ruiz Pérez lleva doce años de alcalde en Loeches y la composición actual de la Corporación es de seis concejales de UCD y cinco del PSOE.

Los concejales socialistas manifestaron que la situación urbanística del pueblo es caótica, denunciaron las «discriminatorias normas subsidiarias que rigen en la actualidad y que no tuvieron en cuenta ni un desarrollo urbanístico racional ni a los pequeños propietarios, a quienes se les ignoró totalmente». También llamaron la atención sobre el polígono industrial Prado Concejal, de la empresa Procoinsa —que pertenece a Rafael Onieva—, que está sin terminar y «frenando el desarrollo industrial de la zona».

SIETE AÑOS ESPERANDO UNA SOLUCION
El polígono industrial Pra-

do Concejal ocupa 22 hectáreas de terreno y comenzó a construirse en 1972, teniendo dieciocho meses como máximo para terminar las obras de infraestructura. Actualmente tiene el 40 por 100 de los viales construidos, no posee luz ni agua y, según los concejales socialistas, lo que sí tiene es un «largo historial de prórrogas e incumplimientos tanto económicos como técnico-administrativos».

Al entrar la nueva Corporación en el Ayuntamiento, el socialista Pedro Díaz pasó a presidir la comisión de obras y servicios técnicos. Este realizó una serie de preguntas a Procoinsa sobre la situación del polígono para

IRREGULARIDADES A «GO-GO»

Cerámica Valdenavajos: Sin licencia ni proyecto legal se construyó una nave y un horno nuevo.

Cerámica San José: Se construyó una nave nueva de mil metros cuadrados sin licencia ni proyecto. Esta empresa no paga ningún impuesto municipal y debe al Ayuntamiento más de 30.000 pesetas por este concepto del año 1980.

Chatarrería Dámaso: En terreno rústico y sin licencia edificó vivienda y oficina en dos plantas. Ocupa, además, terreno municipal sin tener permiso alguno.

Fábrica de muebles Moduloma: Se construyó una nave sin licencia. Las obras las realizó la constructora del alcalde. Esta fábrica se terminó de construir sin abonar la licencia municipal, que, a pesar de ser solicitada en su día, no fue recogida. Ahora han vuelto a solicitarla.

Vivienda particular: Paralización de obras por no ajustarse al proyecto presentado: solicitó hacer reforma y construyó dos plantas.

Finca Valdegatos: Se está realizando una ampliación de vivienda sin licencia. Las obras las lleva a cabo la constructora del alcalde.

Polígono El Caballo: Construcción de la infraestructura urbanística sin licencia y con un anteproyecto ilegal.

tratar de normalizarla. La empresa hizo una proposición al Ayuntamiento de cinco puntos, entre los que estaban el «hacer una junta de compensación, cediendo el 20 por 100 a cambio de los compromisos incumplidos en el punto tres del contrato técnico». Se pidió entonces que los servicios técnicos de ambas partes llevasen a cabo un estudio sobre el tema. El asunto se encuentra actualmente paralizado al no haber

dado Procoinsa los resultados de este estudio, a pesar de habérselo solicitado repetidas veces. Los concejales acusan al constructor de «haber frenado el desarrollo industrial del pueblo y de la zona obligando a buscar trabajo a los vecinos en otros núcleos industriales».

Según datos del mes pasado, Loeches tiene 100 parados.

Ni siquiera pudo pagar a sus empleados el sueldo de enero

EL AYUNTAMIENTO DE TORREJON, EN BANCARROTA

El Ayuntamiento de Torrejón no ha podido hacer frente al pago de la nómina de su personal en el mes de enero —unos once millones—, ni podrá efectuar ningún otro pago porque las arcas municipales están vacías.

El socialista José de Cruz, presidente de la Comisión de Hacienda, manifestó a CISNEROS el pasado lunes que la culpa de esta grave situación la tiene la Administración estatal por la arbitrariedad que comete al pagar a Torrejón con arreglo al censo de 1975, en el que figuraban 42.356 habitantes, cuando en realidad tiene casi 100.000. Ya el 31 de diciembre de 1979, en el empadronamiento hecho por el Ayuntamiento y visado por el Instituto Nacional de Estadística, figuraban 71.836.

Según estos datos, Torrejón percibe de la Administración estatal la mitad de lo que en realidad le correspondiera, debiendo hacer frente a gastos de infraestructura y servicios para 100.000 habitantes con el dinero de 40.000. «Es un desfase que va endeudando al Ayuntamiento cada vez más —añade José de Cruz— y que por mucho que hagamos no parará hasta que percibamos el dinero por los habitantes que realmente tenemos».

La Corporación democrática se encontró con una deuda municipal de 300 millones cuando entró al Ayuntamiento. Este año ha cerrado el ejercicio de 1980 con una deuda de 360 millones y un irrealizable de otros 65. El presupuesto ordinario fue de 545 millones.

LA ADMINISTRACION PAGA TARDE Y MAL

«Aunque sólo se reconociera el censo oficial de 1979, a To-

rrrejón le entrarían unos cien millones más, con lo que cubriría sus gastos de personal y la situación variaría sensiblemente. Hay un dato clarificador sobre nuestra situación: percibimos en 1980 por impuestos directos e indirectos 174.616.853 pesetas (32,03 por 100), y de gastos de personal tuvimos 213.287.517 (39,14 por 100).

La Administración es culpable de que el caos llegue a los municipios no sólo por lo poco que nos da, sino con la demora que lo hace. De la Delegación de Hacienda, desde enero hasta ahora no hemos recibido ni una peseta. Llevamos nueve meses esperando contestación del Ministerio de Administración Territorial para la implantación del impuesto de radicación que se aprobó en un pleno. Los americanos, por su parte, no aportan ningún dinero; ni siquiera pagan el impuesto de circulación por estar exentos, pero nosotros mantenemos que nos deben por este concepto 108 millones de cinco años.»

Juan de Cruz terminó diciendo: «Después de esto, lo único que podemos hacer para solucionar nuestros problemas económicos es lo mismo que los americanos en la base: mucho ruido.»

Mientras tanto, el concejal mantiene conversaciones con distintos organismos para conseguir un crédito



La Asociación Adelpa-Alcalá ha pedido a la UNESCO que Alcalá de Henares sea declarada conjunto histórico-artístico de carácter internacional. Con esta petición Adelpa quiere conseguir una mayor protección para el Patrimonio Histórico-Artístico de Alcalá, que está sufriendo una grave e intensa destrucción sin que se tomen medidas y proyectar al exterior su historia, arte y cultura merecedoras de una más amplia resonancia internacional.

Ajalvir celebra durante esta semana sus fiestas patronales en honor de San Blas. Con este motivo el Ayuntamiento ha organizado diversos actos deportivos, culturales y religiosos. Se celebró una misa y las tradicionales subastas de objetos del Santo. Hubo carreras de galgos, fútbol, tiro al plato y campeonato de cross. También en los colegios se celebraron concursos todos los días y se lanzaron fuegos artificiales.

Dentro del programa cultural que el Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas elaboró para 1981 tuvieron lugar el pasado mes de enero dos obras de teatro infantil a cargo de Trabajalenguas y Marionetas de la A, un concierto de la Joven Orquesta de Cámara y dos conferencias sobre población infantil.

En Torrejón de Ardoz el pasado día 3, con motivo de la festividad de San Blas, se celebró el tradicional Día de la Tortilla.



La crisis económica ha llegado al Ayuntamiento

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de enero de 1981 se inserta anuncio de subasta para las obras de acondicionamiento de la travesía de Alameda del Valle, del CV-20 del kilómetro 21 de la comarca del Valle del Lozoya.

El precio tipo de la subasta es de 3.898.477 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la sección de Fomento de esta corporación, García de Paredes, 65, 7.ª planta, hasta las doce horas del día 23 de febrero de 1981, previo depósito en concepto de garantía provisional de 82.968 pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—El secretario, José María Aymat.

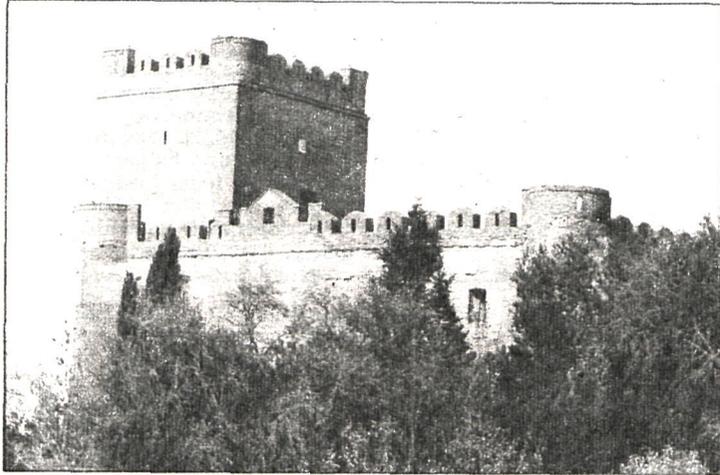


El Juzgado de Instrucción de Navalcarnero deja sin efecto el procesamiento del alcalde

SE ACLARA EL CASO BATRES

«Los procesados actuaron con la convicción de que evitaban daños contra un bien social derivados de la actividad, para ellos ilegal y abusiva, de Luis Moreno de Cala»

El Juzgado de Instrucción de Navalcarnero ha acordado levantar y dejar sin efecto los procesamientos de Pedro Sepane Martínez, actual alcalde de Batres; Fidel Conzález González, secretario del Ayuntamiento; Ignacio Sánchez Peinado, juez de paz, y Petronilo Peinado Martínez, ex concejal del Ayuntamiento, aceptando la tesis del recurso de reforma interpuesto por la defensa penal, hasta que se resolviera el pleito existente en torno a los caminos que originaron los enfrentamientos.



Los caminos próximos al castillo de Batres fueron la causa del enfrentamiento entre su propietario y los vecinos del pueblo

Como CISNEROS informó en su momento, los vecinos anteriormente citados, en unión de otros vecinos, cortaron las alambradas existentes en medio de un camino del castillo de Batres. Esta actitud se debió a que consideraban este camino de propiedad vecinal.

El auto señala que «en cuanto a la cuestión perjudicial planteada, es incuestionable la personalidad del recurrente para plantearla, dado su carácter de procesado en esta causa, siendo, por otra parte, cierto que el planteamiento dentro del sumario del trámite procesal que implica aquella cuestión puede ejercer muy notable influjo en el desarrollo y resultado de las diligencias sumariales, por cuanto la culpabilidad o inocencia de los procesados depende del alcance que se dé al correspondiente procedimiento civil».

ACTUARON CON CONVICCIÓN

El Juzgado, por otra parte,

señala que no puede resolver por sí mismo la admisión de la cuestión perjudicial ni decretar la suspensión del procedimiento, facultad que corresponde a la Audiencia Provincial, donde se remite el sumario.

Se señala también, entre otras cosas, que los procesados actuaron con la convicción más o menos fundada de que su conducta se orientaba a evitar daños contra un bien social o comunitario derivados de la actividad, para ellos ilegal y abusiva, de Luis Moreno de Cala, y en la firme creencia de estar ejecutando acuerdos municipales.

Asimismo, se señala en el auto, esa convicción se dio en el presunto delito de falsedad de documento público, lo que les condujo a cumplimentar la orden judicial de inspección

ocular y tasación de daños en el sentido que lo hicieron, con la creencia de ser ciertos y objetivos los criterios de valoración que suministraron a la autoridad judicial.

Inversión de ocho millones en los dos proyectos

MAS PARQUES EN GRIÑÓN

Han comenzado las construcciones de los dos parques públicos de Griñón. Para realizar estas obras, el Ayuntamiento de Villa del Prado se ha acogido a la ley del Empleo Comunitario; esto significa que en su construcción intervendrán obreros que se encuentren en paro. Las obras se realizarán en dos fases; la primera consistirá en crear la infraestructura necesaria para su desarrollo, es decir, agua, luz, preparar la tierra y sembrar árboles.

En la segunda fase se pavimentarán las calles y posiblemente se construya un estanque. El presupuesto de estos dos parques asciende a ocho millones de pesetas. Si la Diputación Provincial contribuye económicamente, es muy posible que Griñón cuente en un futuro próximo con un tercer parque.

Los parques estarán finalizados para el mes de mayo, en el caso de que el presupuesto dé de sí para ello, naturalmente.

Queremos advertir a todos los conductores que circulen por la carretera de Humanes a Griñón —por otra parte— que sean prudentes, sobre todo de noche, ya que se han abierto unos boquetes a ambos lados de la misma para proceder a su ensanchamiento.

En Villanueva de la Cañada se han realizado tres informaciones públicas de forma voluntaria por parte de la Corporación. Una de ellas daba cuenta del plan parcial del sector A. Otra giró en torno a la cesión de terrenos al Estado para la ubicación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y de su academia. Por último se realizó una información exhaustiva sobre el plan general, con el propósito de que los vecinos aporten ideas. En este sentido se están obteniendo muy buenos resultados.

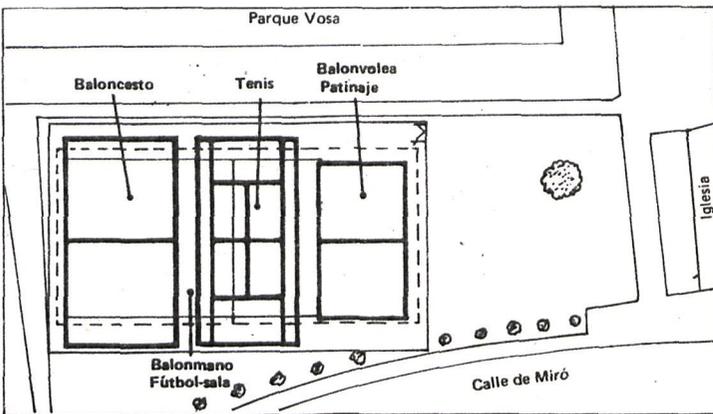
Se está procediendo en la localidad de Sevilla la Nueva al ajardinamiento de la plaza de Mambblas, con un proyecto de la Diputación. Igualmente se está remodelando el jardín de la plaza de España y sus alrededores; todo ello irá financiado en un 70 por 100 por la Diputación y el 30 restante por el Ayuntamiento. Por otra parte, el próximo día 8 se celebrará en esta localidad el Día del Arbol, en el que se plantarán 200 olmos en diversas calles del casco urbano.

Pelayos de la Presa ha celebrado los días 2, 3 y 4 la festividad de San Blas, en la que no faltó la tradicional procesión con el Santo.

La Asociación de Vecinos de Móstoles celebró una reunión en días pasados para tratar la forma de participación ciudadana en torno a la elaboración del plan general de Móstoles. Igualmente se tocaron temas globales que afectan de forma directa a Móstoles y su población, como sanidad, educación, deportes, etc. En este sentido, se realizarán reuniones de forma continuada, ya que se quiere terminar el estudio cuanto antes para ser presentado al Ayuntamiento a mediados de febrero.



La coral de la Asociación Cultural Amigos de Navalcarnero se desplazó el pasado domingo a Colmenar Viejo, donde actuó en la residencia de ancianos. El día 3 de febrero fue la banda de música la que viajó a Valdemorillo, con motivo de participar en las fiestas de San Blas que se celebran en esta localidad.



Las instalaciones del polideportivo de Parque Vosa —de inminente construcción— marcan la pauta a seguir en el resto de los proyectos

Nuevos polideportivos y «bibliobús»

MOSTOLES DEMOCRATIZA DEPORTE Y CULTURA

La Concejalía de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Móstoles está estudiando la adquisición, que podría realizarse en breve plazo, de un bibliobús para llevar los libros a los vecinos de los barrios más apartados de la ciudad. Así, se pretende que los trabajadores recuperen su hábito de lectura y ejerzan su derecho a la cultura

Paralelamente, hay que señalar el inicio de la construcción de la pista polideportiva en Parque Vosa. Este proyecto se enmarca dentro de un amplio plan que pretende dotar con instalaciones mínimas y el menor gasto posible a los distintos sectores del pueblo. En ellas se podrá practicar baloncesto, balonmano, fútbol-sala y tenis. El plan de la Concejalía prevé la construcción de otras pistas polideportivas —aparte de la citada— en Corona Verde y calle Las Palmas. Las obras se iniciarán a lo largo del presente año.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de enero de 1981 se inserta anuncio para contratar mediante concurso-subasta las obras de refuerzo de aglomerado del camino vecinal 82 de Villaviciosa de Odón, por Móstoles y Fuenlabrada a Pinto (primer tramo).

El precio tipo del concurso-subasta es de 39.893.811 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, García de Paredes, 65, séptima planta, hasta las doce horas del día 24 de febrero de 1981, previo depósito en concepto de garantía provisional de 389.175 pesetas.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Se anuncia concurso para la cesión de la explotación de la plaza de toros de las Ventas, que comenzará el 1 de marzo de 1981 y finalizará el 31 de octubre de 1983, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Consejo de Administración Plaza de Toros y Asuntos Taurinos (Sección de Sanidad y Asistencia Social, García de Paredes, 65, tercera planta), en horas de oficina, de nueve y media a dos y media.

Precio tipo o renta: El precio por la cesión para la explotación de la plaza se satisfará mediante el abono de una participación del 20 por 100 de los ingresos brutos de taquilla, obtenidos por la venta de localidades para toda clase de espectáculos, excluyéndose de esta participación los ingresos obtenidos en las novilladas de promoción.

Esta participación se abonará de la siguiente forma: Una cantidad a cuenta por un importe total de SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTAS MIL PESETAS, que se hará efectiva íntegramente el día 1 de febrero de cada uno de los años que dure la adjudicación de la plaza.

El resto, hasta completar la participación del 20 por 100 de los ingresos brutos de taquilla, se abonará al finalizar la temporada taurina y siempre antes del día 1 de noviembre de cada uno de los años que dure la adjudicación de la plaza.

Fianza provisional: 2.715.000 pesetas.

Fianza definitiva: De conformidad con el capítulo VII, artículos 72 al 91, del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículos 123 y 124 de la ley de Contratos del Estado y artículo 381 de su reglamento, se establece como obligación para el adjudicatario la constitución de fianza por un importe de 33.084.903 pesetas, que garantizará el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que se deriven de su gestión y, en general, por los conceptos determinados en los artículos 115 de la ley de Contratos del Estado y 358 de su reglamento.

La fianza podrá depositarse en la caja de la Corporación o en la General de Depósitos y constituirse en metálico o valores públicos, conforme al artículo 76 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación y reclamaciones: Durante el plazo de ocho días hábiles, conforme al artículo 119 del texto articulado de la ley 41/75, se expondrá al público el presente pliego para oír reclamaciones; caso de no producirse, se entenderá convocado el concurso por plazo reducido de diez días hábiles, conforme al artículo 113 del propio real decreto de 6 de octubre de 1977, por razones de urgencia reconocida.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Corporación, en días laborables, de diez a doce de la mañana, dentro del citado plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día siguiente, hábil, al de la terminación del plazo de presentación.

De conformidad con las condiciones que sirven de base a este concurso, la Corporación podrá declarar desierto el concurso.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo: Don, con domicilio en, calle, núm., en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones aprobado por la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, a regir en el concurso para la cesión de la explotación de la plaza de toros de las Ventas, de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción al mismo, por un precio de

(Fecha y firma del licitador.)
Madrid, 28 de enero de 1981. — El secretario.